

## Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura

Nombre de la Titulación	<b>Grado en Magisterio en Educación Infantil</b>
Coordinador/a	Juan Carlos Bustamante Eva María Lira Rodríguez Rosario Marta Ramo Garzarán
Código de Plan	301 302 303
Nombre de la Asignatura	Prevención de las Dificultades de Aprendizaje
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	26512
Semestre	1º
Curso	2º

### 1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No procede.

### 2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

No procede.

### 3. Adaptaciones en la evaluación:

A continuación se recoge el apartado completo de la Guía Docente 2019-2020 correspondiente a la Evaluación. Hemos señalado en color rojo las adaptaciones que se serían necesarias.

#### Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

*El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación.*

La evaluación del estudiante tenderá a realizarse a lo largo del desarrollo de la asignatura. Las pruebas de evaluación a realizar por el estudiante son las siguientes:

#### Actividades prácticas que consistirán en:

Observaciones, informes de resolución de casos y otros materiales en distinto soporte (casos, vídeos o informes de investigación). Se realizarán de dos a seis informes de tareas.

Elaboración de un proyecto centrado en alguno de los contenidos de la asignatura. Este proyecto, en los casos en los que se requiera, será tutorizado en su desarrollo.

**Evaluación final:** Prueba individual final escrita.

Aquellos estudiantes que no hayan realizado o superado las actividades prácticas, podrán realizar el día de la evaluación final un examen práctico que consistirá en la resolución de uno o varios casos y/o el comentario de un texto breve. El proyecto citado deberán entregarlo todos los alumnos.

*Criterios de evaluación*

### **Actividades prácticas: Criterio de Valoración y Nivel de Exigencia**

Una resolución adecuada de este tipo de tarea requiere:

- Que el estudiante haya identificado el tema del caso o del material del que se trate.
- Que use los conocimientos teóricos expuestos por el docente o incluidos en las lecturas básicas para responder a las preguntas concretas que se le plantean.
- Que sea capaz de aplicar en base a la observación, los contenidos adquiridos durante las sesiones teóricas.
- Que muestre al menos un nivel de comprensión funcional (taxonomía de Biggs) de los contenidos tratados.
- Que haya elaborado un informe escrito atendiendo a unos criterios de calidad mínimo en el mismo, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje claro, comprensible y sin faltas ortográficas.
- Que sea capaz de exponer delante de un grupo de compañeros y del profesor las ideas más relevantes de un caso, material o discusión grupal.
- Que realice una exposición oral utilizando un discurso ordenado, estructurado, empleando un lenguaje técnico y relacionando ideas.
- Que comente y argumente las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas.

### **Evaluación final: Criterio de Valoración y Nivel de Exigencia**

Una resolución adecuada de este tipo de tarea requiere:

- Que el estudiante use la terminología psicológica para describir el comportamiento.
- Conoce los procesos psicológicos implicados en el aprendizaje, sabe lo que implica el aprendizaje de las técnicas instrumentales básicas, y es capaz de diseñar actuaciones coherentes con dichos aprendizajes, y en este sentido prevenir algunas de las dificultades que pueden surgir en el mismo.
- Ha construido un modelo de lo que supone la lectura y la escritura, y esto le va a permitir seleccionar las estrategias metodológicas de iniciación en la lengua escrita en función de los objetivos que se plantea y de las características del alumnado.
- Es capaz de relacionar las características del desarrollo cognitivo del alumnado en educación infantil con las características del pensamiento lógico-matemático.
- Conoce la importancia de las variables socioemocionales y motivacionales en el desarrollo del menor y en su aprendizaje.

Que todo ello lo pueda hacer de una manera organizada y ordenada, generando un texto claro, comprensible y sin faltas ortográficas.

*Criterios de calificación y Requisitos para aprobar la asignatura*

La calificación final vendrá dada por la suma de las pruebas realizadas a lo largo del curso. Cada una de las pruebas será calificada de 0-10 y ponderada acorde con el siguiente cuadro:

<b>Actividad</b>	<b>%</b>
Actividades de prácticas	40%
Prueba Final	60%
Total	100%

Será preciso superar ambos apartados (actividades de prácticas y prueba final) para superar la materia.

Para que las actividades evaluables durante el curso sean calificadas y computadas en la calificación final deberán ser entregadas en las fechas establecidas por los profesores. Las mismas están diseñadas para favorecer el aprendizaje continuo y no como actividades de evaluación final.

Para que a un estudiante se le compute este apartado, deberá haber completado al menos el 80% de las mismas

#### *Prueba global y Segunda Convocatoria*

Consistirá en una Prueba individual final escrita.

Aquellos estudiantes que no hayan realizado o superado las actividades prácticas, podrán realizar el día de la evaluación final un examen práctico que consistirá en la resolución de uno o varios casos y/o el comentario de un texto breve. En los casos en los que se requiere la realización de un proyecto tutorizado como parte de la actividad práctica de la asignatura, dicho proyecto deberán entregarlo todos los estudiantes.

En la Segunda convocatoria se aplicarán los mismos criterios que en la prueba global.

La evaluación correspondiente a los contenidos teóricos y/o prácticos en la Segunda Convocatoria se realizará mediante procedimientos telemáticos. Los estudiantes serán informados sobre los aspectos concretos de las pruebas a realizar telemáticamente.

La evaluación Global se realizará en los mismos términos recogidos en esta Guía Docente y consistirá en una prueba individual escrita correspondiente a los contenidos teóricos de la asignatura, así como en la resolución de uno o varios casos y/o el comentario de un texto breve. Esta evaluación Global también se realizará por medios telemáticos en la Segunda Convocatoria.

Por su parte, en los casos en los que se requiere la realización de un proyecto tutorizado como parte de la actividad práctica de la asignatura, aquellos estudiantes que no aprobaran dicho proyecto durante el desarrollo del presente curso, o que no hicieran entrega del mismo en la Primera Convocatoria, deberán entregarlo por email o a través de la plataforma web, en los mismos términos recogidos en esta Guía Docente.

#### *Quinta y Sexta convocatoria*

Los estudiantes de 5ª y 6ª convocatoria serán evaluados con el mismo sistema de evaluación que el resto de los estudiantes. En cualquier caso, para desarrollar la

docencia de esta asignatura y acreditar el logro de las competencias de la misma, el estudiante podrá optar por cualquiera de estas dos opciones:

1. Seguir la docencia en el grupo-clase en la que se encuentre matriculado siendo el tribunal el encargado de seguir su proceso de evaluación.
1. Concretar con el tribunal el tipo de evaluación a realizar (global o actividades evaluables a lo largo del curso y prueba final) y el desarrollo concreto de cada condición.

Aquellos estudiantes que se encuentren en 5ª o 6ª convocatoria serán evaluados en las mismas condiciones y con el mismo sistema de evaluación telemática que el resto del alumnado.

**A modo de aclaración general se señala que la evaluación de la asignatura tendrá carácter no presencial, salvo excepciones justificadas, y se ajustará a las fechas y convocatorias correspondientes de cada Facultad. Las pruebas se llevarán a cabo utilizando los recursos telemáticos de los que dispone la Universidad de Zaragoza (p.ej., Moodle, Google Apss, etc). Todas aquellas pruebas que impliquen algún tipo de evaluación oral y/o musical se podrán realizar a través de instrumentos evaluación en formato vídeo y /o audio. Todo el alumnado tendrá derecho a una prueba global para superar la asignatura o subir nota. El profesorado a cargo de cada asignatura y grupo de docencia dejará por escrito en su curso Moodle los aspectos concretos a aplicar, entre ellos el tipo de prueba y su sincronía o asincronía. En cualquier caso, deberá siempre conservar evidencia de la misma.**